

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la
demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación. Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

DE COLABORACION

EL VENENO DEL PUEBLO

Se está envenenando cada vez más al pobre pueblo. Y al envenenamiento contribuimos todos: Que como contribuyen los que explotan el crimen en todos sus aspectos, contribuyen también los que aborreciéndolo en teoría, en la pràctica arrastrados por la malsana corriente de información, contribuyen a inyectar gérmenes morbosos de lecturas truculentas y crimenes espeluznantes a sus lectores.

Cada vez que un crimen repugnante ocurre, se repite la historia. Y siempre brota a flor de labio la misma protesta y siempre en la práctica se repite el escándalo. Se comprenderá a qué aludimos. Está de moda el crimen descubierto en un misterioso cajón. Es repugnante, alevoso, cínico; sus autores merecen ser condenados con los rigores de un código fuerte que trata de salvar a la sociedad y de purificarla de lacras como las que constituyen criminales de la laya que hoy todo el mundo reprueba, pero cuyos mínimos detalles de vida y costumbres leen con ansia, grandes y pequeños.

Lo oía hace días a un director de periódico: «Es cierto, pero todos los periódicos lo relatan, lo amplifican casi todos; el público tiene hambre de saber estas vidas truculentas, y hay que darle carnaza. A pesar de todo, aún quedan detalles en la mesa de redacción, pero cuánta literatura...!

La queja es amarga y nos alcanza a todos.

En España aún hay excepciones honrosísimas—se contarán acaso con los dedos de una mano, que no se han contaminado con este amor al lujo de detalles íntimos y repugnantes de crímenes y criminales parecidos a los actuales; aún hay periódicos—de éstos hay más-que más o menos obligados por las circunstancias o cediendo a exigencias reconocidas, como más o menos del día, dan información, pero sucinta, sin regodearse en las piltrafas de una sociedad relajada o medio perdida; pero, aún quedan quienes echan por el otro lado... por la amplia información ¡Es un deber se dirá...!-Pero a quién beneficia? Si en algo hubiera de establecerse censura habría de ser en esto, el aforismo antiguo «la salud del pueblo es ley suprema» tiene aquí todo su valor y toda su aplicación. Informaciones de este género amplias y detalladas, corrompen a los lectores, sobre todo corrompen a los niños, y corrompen aún más al pueblo, que es en muchísimas cosas un niño...

Censura para los crimenes repug-

+

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DOÑA JOSEFA MARTIN DIU

QUE DESCANSO EN EL SEÑOR CRISTIANAMENTE EN VALLADOLID EL 22 DE MAYO DE 1928

A LOS 25 AÑOS DE EDAD R. I. P.

Sus afligidos, esposo, D. Clemente Montero Saiz; hijos, Isidoro y Pedro; padres, D. Evaristo Martín López y D.ª Petra Díu Miranda; hermanos, D.ª Antonia Martín de Hernández Briz y D. Emilio; abuelas, D.ª Antonia Miranda y D.ª María López; padre político, D. Isidoro Montero; hermanos políticos, doña Juliana, D.ª María y D.ª Engracia Montero Saiz, D. Teodoro Hernández Briz, D. Eutiquio Montero, D. Daniel Jiménez y D. Mariano Huertas; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican en caridad a sus amigos en tan triste fecha una oración por el eterno descanso de su alma.

Se celebrarán misas por su alma en las iglesias del Salvador, San Juan, Huérfanas, María Auxiliadora y el Santuario del Castañar; en Valladolid y Landete (Cuenca)

En primer lugar, porque de esos asuntos mientras estén en manos de la policía y del juzgado, no se debe hablar, a fin de dar más libertad de movimientos a los encargados de investigar y de juzgar; en segundo lugar, porque ello crea una atmósfera de corrupción, que toda nación sana debe alejar de sí con fumífugos de todas clases. Y la respiración en un ambiente corrompido, aún a los sanos perjudica. Pero sobre todo, porque los niños, que no entienden más que de satisfacer su curiosidad, la satisfacen con lo que no debieran, como satisfaría el hambre con cuanto encontrara a mano el niño que no tuviera los cuidados maternales de sus padres que le eligieran lo que había de comer.

Y el pueblo, al fin y al cabo es un gran niño. Niño a quien hay que procurar mediante una sana instrucción y educación, adelantar hacia la adolescencia y hacia la plenitud de su virilidad consciente; niño a quien hay que respetar, y cuya corrupción se debería socialmente castigar, como se castiga la seducción de menores en el Código Penal.

Evitar el veneno del pueblo; que harto tiene por desgracia.

S. DE P.

15 mayo 929.

LAS LAVANDERAS

Tenemos entendido que existe un cuadro, titulado «Las lavanderas», célebre por su belleza artística. Mas no va a ser éste el objeto de nuestro artículo, entre otras razones de gran peso, porque no le conocemos, y porque, aunque le conociéramos, somos legos en materia de arte pictórico.

En cambio tenemos sobradas noticias de otros cuadros vivos, que representan a la realidad esa función del arte higiénico a cargo del elemento femenino principalmente. Y decimos principalmente, porque, con el cambio de los tiempos, no son pocos los hombres que se dedican a esos menesteres. Siempre ha habido algunas intrusiones en los campos de la actividad humana, asignados a los distintos sexos; no por el afán de usurpar los derechos ajenos, sino porque la necesidad o la conveniencia obligaba a los hombres a hacerse cargo de algún oficio propio de mujeres, y a algunas mujeres a tomar el de los hombres.

Al presente, el progreso de la mecánica va borrando todos ios linderos, haciendo desaparecer la distinción de oficios masculinos y femeninos. Hemos llegado a una especie de comunismo, aplicado a los menesteres de la vida individual, no quedando ya más línea divisoria que la impuesta por la naturaleza contra cuyas leyes fundamentales es inútil que se quiera luchar.

Volviendo a ese cuadro de la vida real, el oficio de lavandera es sin duda uno de los más importantes, mereciendo muchas más consideraciones de las que tiene. ¿No es la salud el principal bien que poseemos, y el fundamento para poder participar de los demás bienes que nos ofrece tanto el orden natural como el social? Propiamente la vida es la salud; y cuanto nos falte de salud, en el mismo grado nos falta la vida.

Siendo una aspiración natural tener una vida perfecta, apreciamos gradualmente cuanto a ella nos conduce. Si tenemos en grande estima los múltiples servicios de la ciencia en sus ramos de medicina, cirugía y farmacia, débese a que atienden a la conservación y reparación de nuestro organismo, de cuyo funcionamiento normal resulta ese bien que llamamos salud.

La higiene, una de cuyas partes principales es la limpieza, el lavado, también presta no pequeños auxilios a la salud, y coopera con esas otras ciencias y artes a la curación de las enfermedades. ¿Porqué, pues, se tiene en tan poco aprecio a esas mujercitas, encargadas del aseo de nuestras ropas y de defender nuestra salud contra el incontable número de microbios que en aquellas se aposentan?

Sí; las lavanderas merecen trato distinto del que reciben en la actualidad. Cuando todos los oficios han conquistado respetos y atenciones en relación con las evoluciones de la sociedad, solo éstas continuan preteridas.

Tanto por los beneficios que reporta su trabajo, como por las condiciones en que han de realizarle, expuestas a todas las penalidades de la intemperie, al lado del arroyo, estaría bien justificado un movimiento de opinión en su favor, para elevar su nivel tanto económico, como moral, y hacer más llevaderas sus penalidades.

Porque nos toca presenciar a cada momento esas faenas del lavado de ropa a las orillas de nuestros arroyos, no puede menos de impresionarnos los matices y coloridos que presentan esos cuadros de lavanderas. Sobre todo bajo el punto de vista de la «Acción Social Católica», que es el norte que guía a nuestra labor periodística, ¿qué hemos de desear sino que esos cuadros se adapten al marco católico?

Y este marco exige que la mujer cristiana, aún puesta al lavadero, no olvide que lo es, y que su misma pobreza oconómica la obliga a velar todavía más por su dignidad y por el respeto debido a las leyes divinas que ordenan la santificación de los días festivos.

En este último punto no les alcan-

za a ellas solas la responsabilidad, sino también a quienes utilizan sus servicios. No lo harán con esa intención, ni acaso se hayan dado cuenta de ello; pero muchas lavanderas de la ciudad y de los pueblos inmediatos no cumplen sus deberes religiosos a causa de lavar la ropa los domingos; lo cual lleva consigo un gravísimo daño de orden moral.

¿Quieren las lectoras de estas líneas que sus lavanderas oigan misa los días festivos y no trabajen, evitando el escándalo que significa ver los arroyos plagados de mujeres y las paredes de las fincas contiguas cubiertas de ropa, como una especie de insulto al cielo? Bastará con no entregarles la ropa sucia hasta el lunes o bien entrada la tarde del domingo.

Acaso esto pueda resultar algo molesto en determinadas ocasiones. Pero bien se merece el honor de la Religión y la caridad para con esos hermanos, que nos impongamos alguna molestia, que no puede menos de redundar en beneficio de la moral y hasta de la simple cultura.

P. González.

අවයව්යල්වයව්යවේයවේයවේයවේයවේයවේයවේයවේය LA PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS RACIONALES

Si es conmovedor siempre el acto de recibir por vez primera la sagrada comunión un grupo de niños, lo es más cuando este acto se reviste de la solemnidad que siempre se dió en nuestra ciudad al de acercarse la primera vez a la Mesa Eucarística los niños de las escuelas públicas.

El excelentísimo Ayuntamiento, los señores párrocos, los profesores, los padres de los niños, todos se esfuerzan por sostener una brillante y no interrumpida tradición de respeto, amor y culto a la Eucaristía, afirmada anualmente en nuestra ciudad en esta fiesta.

El lunes último, día 13, se reunieron en las escuelas de Mansilla, a las 8 y media de la mañana, los niños que habían de recibir la primera comunión acompañados de sus familias y todos los maestros nacionales y municipales de Béjar.

La comitiva recorrió las calles Mansilla, San Juan, Yedra, Puerta de Avila, Mayor, Plaza y Rodríguez Vidal, siendo presidida por el presidente de la comisión municipal de Instrucción, señor Téllez, acompañado del párroco de Senta María, don Cándido Garnacho, concejal señor Campo, vocal de la junta local de primera enseñanza, don Manuel Alvarez Monteserín, secretario señor Miñana y los representantes de la prensa local y provincial.

La banda de música del regimiento de infantería La Victoria, de guarnición en Salamanca, contratada para esta fiesta por el excelentísimo Ayuntamiento, cerraba la marcha.

Dijo la misa de comunión, el párroco de Santa María, en donde según el turno establecido, correspondía esteaño celebrar la ceremonia. La banda ejecutó con gran afinación delicadas composiciones.

Con el sagrario abierto, al acercarse los niños a recibir el Pan de los Angeles, el párroco, don Cándido Garnacho, les dirigió una fervorizante plática.

Después, fueron acercándose al altar, de dos en dos, las niñas primero y después los niños. Tuvieron el paño, los señores Campo y Alvarez Monteserín.

Los niños que recibieron la comunión, fueron los siguientes:

NIÑAS

Carmen García López, Margarita

García Muñoz, Patrocinio Oviedo Alonso, Petra Moreno Hernández, Mercedes Domínguez Martín, Justa Martín Mateos, Eloisa Martín García, Florentina Jiménez Aguado, Manolita Chapinal de la Riba, Consuelo Martín Sánchez, Feliciana Alvarez-Monteserín, Manolita Frías, Rosa Téllez Muñoz, Prudencia Sánchez Martín, Francisca Carrero Mazo, Manuela Blázquez Hernández, Ana Valencia Díez, Petra del Campo García, Magdalena Izquierdo Maillo, María García Blanco, Pura Alvarez, Carmen Téllez, Nicolasa Cortés, Tomasa Carrero, Asunción Rodríguez, Ascensión Sánchez, Adoración Gallego, María Parra, Agustina Barbero, Agustina Vidal, Josefa López, Carmen Casas, Antonia Lucio, Argentina López, Guadalupe Martín, Carmen Sánchez, Dolores García, Encarnación Sánchez Ferreró, y Manuela Sánchez Ferreró.

NIÑOS

Manuel Borrego Cancho, Segundo Borrego Cancho, Juan Rubio Gómez, Román Martín Martín, Delfín Martín Martín, Augusto Martín Rodríguez, Saturnino Guinaldo Hernández, Antonio García Hernández, Ildefonso Blázquez Hernández, Dámaso Martín Colorado, Marciano García Nieto, Reyes Camarasa Villagómez, Andrés González Martín, Alejandro Jiménez Hernández, Adrián de la Calle Bonilla, José Estévez Belloso, Severiano Guijo García, Santiago Rodríguez Marcos, Juan Manuel Rodríguez Sánchez, Manuel Gil Zurdo, Antonio Monteserín Martín, Tomás Parra Elvira, Felipe Ventosa Sánchez, Florentino Florentino Tejiro Benito, Alejandro Collantes Allén yManuel Peña López.

En total, 65.

Terminado el acto, la comitiva, formada como ya hemos dicho, se encaminó al Café Moderno, en donde se sirvió a los niños el desayuno. La mesa ofrecía un buen golpe de vista, estaba adornada con profusión de flores naturales por el propietario del Café Moderno, don Francisco Gutiérez.

Reciban nuestra cariñosa felicitación, los niños que por vez primera comulgaron, felicitación que hacemos extensiva a sus padres y maestros, y de modo especial, al Excelentísimo Ayuntamiento por la acertada organización del acto.

VALDESANGIL

EMIGRACION

Si decimos que este arrabal de Béjar se despuebla, y que por lo tanto el célebre camino vecinal de que tantas veces hemos hablado en estas columnas, va a ser inútil, porque no habrá quien le utilice, de seguro que algunos lectores nos llamarán exagerados.

Pues no, señores; no hay tal exageración. Hace unos treinta años Valdesangil reunía sus 180 vecinos; hoy solo cuenta con 90, y éstos mal contados; puesto que en esa cifra van incluidos como vecinos varias personas solas.

Luego, para cuando se haya de construir el camino-probablemente después de otros treinta años-servirá para que se paseen los gorriones y las lagartijas.

En el presente año de 1929 se han marchado tres familias, en número de diez personas, y otras dos familias están preparadas para ausentarse en breve.

Ese mismo camino habrán de seguir otras muchas; porque concretados a la agricultura, solo hay medios de vida, y no muy sobrados, para treinta o cuarenta vecinos.

DEL CAMPO

A fines de marzo presentaban nuestros campos un aspecto inmejorable, prometiendo una excelente cosecha; que buena falta hace, para reponer algún tanto la escasez de la pasada. Pero los aires cierzos que se vienen presentando con una periodicidad desconcertante, precisamente en esta época, la más crítica para el desarrollo de las plantas, han rebajado algo las ilusiones.

Por ser en general de poco fondo estos terrenos, se ha agostado ya la yerba en muchos sitios, mermándose en buena parte los pastos para el ganado.

Los cereales, beneficiados con las lluvias últimas, aún dan esperanzas de buen rendimiento, por poco que llueva en lo que resta de primavera, ya que son poco exigentes de hume-

dad.

Los árboles frutales y las viñas son los que han sufrido bastante con la nieve, el granizo y el excesivo frío de la primera decena del actual.

PRIMERA COMUNION

El pasado domingo hicieron la primera comunión el niño Manuel Sánchez y las niñas Serafina Sánchez, Amelia Garay y Juana Sánchez.

Siguiendo la costumbre establecida en esta parroquia, les acompañaron a la Mesa Eucarística los demás niños

de las escuelas.

Después del ejercicio de las flores, en el que hicieron los niños de primera comunión el ofrecimiento a la Virgen, y los niños Sixto Amor, Antonio Matas y Pedro Hernández, declamaron bonitas poesías, fueron obseguiados por la Junta con dulces y licores.

También fueron invitados al convite el coro de cantoras, que ameniza nuestras fiestas, los señores profesores y el párroco, quienes no pueden menos de ver con honda satisfacción cuanto redunda en pro de la educación cristiana de la niñez.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado para el cargo de policía municipal de Valencia don Angel Amor, quien saldrá para su destino a fin de mes.

Reciba nuestra enhorabuena.

El Corresponsal.

oციიციიციიციიციიციიციიციიციიციიციიცი

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión Municipal permanente el día 7 de mayo de 1929.

Empieza a las 20 horas y 15 minutos, preside el alcalde don Mariano

Zúñiga Sánchez y asisten los tenien. tes de alcalde señores Aparicio Mala y Téllez Usallán.

Se dió cuenta y fué aceptada, de la propuesta de suplemento de crédito formulada por el señor intervento municipal, e importante 10.764'93 pe. setas.

La comisión de Policía y Obras, v en su nombre el señor Aparicio, di cuenta de haberse celebrado, también sin efecto, el día 5 del actual, la se. gunda subasta anunciada para construcción de una escalinata en la fuente de Santa Ana, acordando la Corporación, en su vista, se verifique tercera y última subasta el domingo próximo, 12 de los corrientes, en las mismas condiciones que han servido de base para las precedentes y siendo autorizada dicha presidencia para que se efectúen estas obras por adminis. tración, si, tampoco, por la misma causa, pudiera celebrarse la tercera. subasta.

La comisión de Beneficencia, y en representación de la misma su presidente, don Gerardo Téllez Usallán da cuenta de haber recibido un donativo de 25 pesetas, a favor del Santo Hospital civil de esta ciudad, por conducto de don Gabriel Rodríguez López, procedente de don Antolín García, bejarano residente en Valparaiso. acordando la Corporación se hiciera constar en acta su reconocimiento ha-

cia el donante.

La Corporación acuerda autorizar plenamente a la presidencia de Instrucción, para que haga las gestiones conducentes a la contratación de los servicios de una banda de música, a fin de que actue en el acto de la primera Comunión de los niños de las escuelas públicas, y en el deseo de que el mismo no desmerezca en solemnidad de los celebrados en años anteriores.

El señor alcalde-presidente informó a la Corporación de que por tener e propósito de abandonar en breve el ejercicio de la abogacía don Francis co Muñoz García, ha renunciado e cargo de letrado consistorial de este Ayuntamiento, que, hasta la fecha, ha venido desempeñando con un celoy competencia extraordinarios, y, en muchas ocasiones, sin percibir cantidad alguna por sus honorarios; acordando la Corporación se hiciera constar en acta su sentimiento por verse privada la misma de sus valiosos servicios.

También fué acordado, que, con el fin de que la Corporación cuente siempre con dos letrados consisto riales, se designe otro, en sustitucion del renunciante, que en unión de abogado don Bernabé Sánchez Ce rrudo, serán los que desempeñen estas funciones. La designación de referencia, será hecha por los miembros



que constituyen la Comisión Municipal permanente.

Finalmente, como complemento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal, en sesión celebrada el día 16 de abril próximo pasado y como resultado de una carta fecha 3 de los corrientes del señor Director de la Sociedad de Obras y Suministros Industriales, se aceptó el precio fijado por el mismo, o sea, el importe del billete de ferrocarril y 100 pesetas diarias como gastos de estancia, por el hidrólogo-especialista y el ingeniero, a cargo de los cuales ha de estar el servicio de exploración y sondeos de terrenos en el monte, para el alumbramiento o captación de aguas, para el aumento del caudal de las de abastecimiento de la ciudad.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la

sesión a las 21 horas.

NOTAS de la sesión subsidiaria, celebrada por la Comisión Municipal permanente el día 15 de mayo de 1929.

Empieza a las 20 horas y 15 minutos, preside el alcalde accidental don Vicente Aparicio y asisten los concejales señores Manzanares, Téllez e Iñiguez.

Se dió lectura del expediente de prórroga de primera clase del mozo núm. 93 del reemplazo de 1927 y este cupo, Angel Martín Mateos Bonilla que se hallaba pendiente de justificación y reside en Champagne (Francia).

El Ayuntamiento, a propuesta del señor regidor síndico, acordó informar, que tiene derecho a la prórroga

que solicita.

Seguidamente, se dió lectura también, de la cuenta de los ingresos y gastos habidos en el concierto dado por la banda de música del Regimiento Infantería de La Victoria número 76, en el Teatro Cervantes a beneficio del Santo Hospital civil de esta ciudad, el día 13 de los corrientes; suman los ingresos 709'65 pesetas y los gastos 294 pesetas, habiéndose obtenido un beneficio de 415'65 céntimos. En expresada cuenta, se hace constar que han dejado de cobrar los señores siguientes:

La empresa del Teatro, renta del local, 100 pesetas; don Mariano Hernández, el importe de las películas proyectadas; bomberos, su sueldo integro, 6 pesetas; empleados, su sueldointegro 14'25 ptas; operador, id. 10; electricista, 5; repartidor, mitad de sueldo, 3 pesetas; tramoyista, en parte õptas; don Francisco Muñoz, id.12 pesetas; música, íntegro, 35 pesetas y taquillero, id. 7'50 pesetas. La Corporación, por unanimidad, prestó su aprobación a dicha cuenta, acordando se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia las personas que han renunciado el importe de sus servicios y trabajos, extensivo para el señor presidente de la comisión de Beneficencia, don Gerardo Téllez, organizador de este acto.

La comisión de Policía y Obras, y, en su nombre, el presidente accidental de la misma, don Francisco Iñíguez, dió cuenta de haberse adjudicado, en tercera subasta, las obras de la escalinata para la fuente de Santa Ana, a favor de don Francisco Dionisio de la Concepción y don Félix Grande, en la cantidad de 600 pesetas, tipo que sirvió de base a dicha

subasta.

La comisión de Beneficencia, y, en representación de la misma, su presidente, don Gerardo Téllez, dió cuenta de haber recibido, con destino al Santo Hospital civil, los donativos siguientes:

Uno, de la Cofradía de San Gregorio, de 25 pesetas.

Otro, en concepto de legado, de

don Valemín Guijo (q. e. p. d.) de 53'65 pesetas.

Se hace constar en acta el reconocimiento de la Corporación por los expresados donativos.

A propuesta de la presidencia de la comisión de Sanidad, y al objeto de facilitar la inspección higiénica sobre la leche que sea expendida al público, fué acordado, por unanimidad, que la venta de este artículo se verifique en los puestos fijos siguientes:

Plazuelas de Rodríguez Yagüe, Rodríguez Vidal, Plaza, Piedad, Parrillas, Puerta de Avila, Corredera, Libertad, Caño de los accidentes y Re-

creo.

Se dispuso, que este acuerdo empiece a regir a partir del día 23 de los corrientes; debiéndose dar al mismo la mayor publicidad, para conocimien-

to general del vecindario.

El señor Téllez, manifestó que antes de tratar con bandas de fuera de la localidad, para llevar a efecto la comisión recibida en la sesión anterior, estimó de necesidad y conveniencia agotar las gestiones iniciadas por el señor alcalde, cerca de la agrupación musical de la que es director don Gonzalo Martín, celebrando a este fin, de acuerdo con elementos del Ayuntamiento, una entrevista en el domicilio del mismo, el miércoles, 8 de los corrientes, en la que concretamente le propuso, que el Municipio aceptaría de nuevo sus servicios, a base de no rebasar la consignación que figura en los presupuestos, pero reduciendo el número de audiciones para descargar el trabajo a la banda, cuya proposición, dijo el señor Martín, que tal vez pudiera ser aceptada, si a ella se añadía el que procuraría tener algunos días menos de academia, no pudiendo comprometerse a nada sin contar con los demás elementos que integran la banda, a los que prometió dar a conocer dicha proposición.

Que al día siguiente, fueron reanudadas estas gestiones, en el domicilio del que habla, con una comisión de la banda de la que no formaba parte su director, habiéndosele manifestado por la misma, que la cuestión quedaría zanjada, aceptándose por la banda, durante el presente año, las mismas condiciones que han estado vigentes, obligándose el Ayuntamiento a firmar un contrato antes de celebrarse la primera sesión, el que regiría en el año próximo, y en el cual se comprendería la reorganización propuesta por la banda, que no había sido aceptada por el Ayuntamiento.

Que como esta petición de la banda, entraña un compromiso económico para el año venidero, después de consultar la opinión de la mayoría de los señores concejales, decidió no aceptar sus servicios, insistiendo en la fórmula municipal y haciendo resaltar la conveniencia de que habiendo disminuido la plantilla de la banda, podía repartirse, íntegra, la consignación actual, con lo cual obtendrían alguna mejora, a lo que tampoco se accedió.

Agregó, que, ante el resultado negativo de estas gestiones, y obrando siempre de acuerdo con el Ayuntamiento, contrató los servicios de la banda del regimiento de La Victoria en las condiciones que ya conocen todos los señores concejales.

Terminó el señor Téllez Usallán, manifestando que se había creido obligado a hacer las precedentes manifestaciones, por el estado de opinión formado y para que las cosas queda-

sen en su lugar.

El señor Manzanares, aprobó las determinaciones de la comisión de Instrucción, ante la actitud de intransigencia de la banda y propuso, entre otros extremos, que se confiera un voto de confianza a la comisión del ramo, para que formule un proyecto

de organización de Banda Municipal, dentro de los medios económicos pre-

supuestos.

El señor Téllez, refiriéndose a lo expuesto por el señor Manzanares, hizo notar que en la organización de una banda de música se tardaría mucho y que contando con esta dificultad, aprovechando la estancia en Béjar del músico mayor del regimiento de La Victoria, se han hecho gestiones por el Ayuntamiento, para que, repetida banda, actúe durante las festividades del Jueves de Corpus.

La Corporación, aprobó, unánimemente, las gestiones anteriores; acordándose un voto de gracias para la

banda militar de referencia.

Finalmente, el señor alcalde informó a S. E. de que desde el día] de "ayer, hasta el de mañana, estarán en nuestra ciudad, los ingenieros enviados por la sociedad de obras y suministros ir:dustriales, para efectuar los servicios de exploración y sondeos en el monte, para el alumbramiento de agua con destino a las de abastecimiento. Estos señores, terminada su misión, emitirán un dictamen que oportunamente se dará a conocer a la Corporación municipal.

Por no haber más asuntos se levantó la sesión a las 21 horas y 50 minutos.

El jueves último, recibimos la visita de los músicos, señores Belloso y Rubio, que nos hicieron entrega de la carta y comunicado que insertamos a continuación.

Desde el momento en que fracasaron las gestiones entre el Excmo. Ayuntamiento y la Banda, hemos excitado a las dos entidades a la concordia, y hemos lamentado, repetidamente, que esta concordia no haya llegado.

Aunque no es muy conveniente, ni creemos que sea eficaz, el traer a la prensa la discusión de estas cuestiones, estimamos conveniente, en los momentos actuales, para que la opinión no se extravíe, el que las entidades expongan sus puntos de vista, y por ello nos creemos en el deber de publicar, integros, sin atrevernos a corregir algunas frases, la carta y comunicado recibidos.

Sr. Director del periódico local La Victoria

Distinguido Sr.: Esta Banda de Música le agradecería mucho, tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección, el siguiente comunicado para poner las cosas en su lugar y dar a conocer las proposiciones realizadas por el Excmo. Ayuntamiento y la Banda de Música.

LA BANDA DE MÚSICA.

COMUNICADO

Con motivo de las negociaciones (si este nombre puede dársele) entre el Excmo. Ayuntamiento y la Banda de Música fué a este propósito el Sr. Usallán (Presidente de Instrucción) a propcner para que la Banda asistiera a prestar sus servicios de música a la Comunión de los niños de las Escuelas Públicas, preguntándole el Director de dicha Banda si lo propuesto tenía el carácter o era el principio para llegar a un acuerdo entre el Excmo. y la Banda a lo que contestó, que se nos pagaría lo que fuera nuestro trabajo en este acto y que le era urgente la contestación porque estaban en gestiones para contratar la Banda del Regimiento de La Victoria, pero haciendo honor a la verdad, este señor puso en práctica el recurso tan gestado y viejo de bejaranismo que por ninguna parte brilla más que por su ausencia y para que el Sr. Usallán realizara su merecida misión, la contestación fué dada lo más rápida posible.

Nuestra actitud está bien visible y definida, para el sostenimiento y vida de la Banda de Música, las demandas de trabajo aislado nada soluciona, pero el Director contestó, que él no podía resolver nada hasta no dar conocimiento a la comisión de músicos nombrada.

Estos reunidos acordaron proponer (como así se hizo) seguir prestando sus servicios, hasta los venideros presupuestos con los mismos sueldos que hasta la fecha han disfrutado, con la condición, que el contrato solicitado para la garantía de la compra del instrumental por cuenta de los músicos se formalizara por el Exemo. antes de realizar trabajo alguno, pues concurre el caso, que el reglamento aprobado por el Excmo. y firmado por la comisión de Instrucción, no se ha cumplido en ninguno de los muchos casos presentados.

El art. 30 del reglamento incumplido dice lo siguiente: El Ayuntamiento tendrá que anticipar el importe del instrumental a los músicos o alumnos que por carecer de medios económicos, no puedan proveerse de él y por esta causa, tampoco puedan formar parte de la Banda, a este fin, será descontado a los respectivos interesados el 50 por 100 de sus haberes hasta cubrir totalmente, el pago del importe del instrumento

anticipado por el Municipio, cantidades que serán retenidas por el Director de la Banda y pondrá a la disposición del Ayuntamiento.

Estas son las razones que nos obligan a nuestra actitud y la verdad de lo ocurrido en las negociaciones que exponemos a la consideración y rectitud del público.

Por la Banda de Música, ANGEL BELLOSO.

CONSTANTINO RUBIO.

SUELTOS Y NOTICIAS

El miércoles último, 15 del actual, se celebró en el santuario de Nuestra Señora del Castañar, el enlace matrimonial de la distinguida señorita Juana Muñoz Hernández y el notal le médicodentista, establecido en nuestra ciudad, don José Sacristán Vidaurreta.

Bendijo la unión el señor párroco de San Juan, don José María Santamera, y fueron padrinos dor a Ventura Vidaurreta madre del rovio y don Francisco Muñoz García, padre de

la novia.

Al expresar a los nuevos esposos y a sus padres y padrinos nuestro sincero parabién, hacemos votos porque Dios conceda a los primeros en el estado que acaban de tomar, bendiciones abundantes.

En la madrugada de ayer, falleció, víctima de rápida enfermedad, el conocido industrial don Tomás Torres, a los 42 años de edad.

A la vez que expresamos nuestro pesar a su familia, suplicamos a los lectores que no olviden al finado en sus oraciones.

Esta noche, se celebrará en San Juan la Vigilia general ordinaria dedicada a San Pascual Bailón. Cubre turno el primero de la Sección, y es obligatoria la asistencia a la primera hora de todos los adoradores.

Las puertas del templo estarán abiertas hasta la terminación del Invitatorio, volviéndose a abrir a las 5 (hora de verano) que será la misa.

No se tocarán las campanas.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

El próximo miércoles, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Josefa Martín Díu (q. e. p. d.)

Reiteramos, con tal motivo, la expresión de nuestro pesar, a su esposo don Clemente Montero; hijos, Isidoro y Pedro; padres, don Evaristo y doña Petra; hermanos, doña Antonia y don Emilio; abuelas, doña Antonia Miranda y doña María López y demás femillia, y suplicemos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

La Junta directiva de la Congregación de Nuestra Señora del Castañar en Salamanca, nos ha remitido la convocatoria cursada con fecha 16 del actual para la junta general ordinaria que habrá de celebrarse el próximo domingo, día 19, a las 4 de la tarde en la sacristía de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Espoz y Mina, 1.

Dado el gran interés que esta reunión tiene para todos los bejaranos que residen en la capital de la provincia, es de esperar que ninguno falte, ya que habrá de exponerse, detalladamente, la gestión llevada a efecto por la Junta directiva el pasado año y se procederá a la fusión de la Colonia Bejarana con la Congregación, en virtud de acuerdos anteriores y de los que ya tienen noticia nuestros lectores.

domingo pasado, falleció en nuestra ciudad, confortado con los Santos Sacramentos, don Mariano Castro Galván.

Al testimoniar a su madre doña Luisa Galván, hermanos don Manuel, don Balbino, doña Rafaela, don Bienvenido y don Saturnino, hermanos políticos y demás familia, nuestro pésame, rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios nuestro Señor el alma del finado.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

CAJA DE AHORROS

abonando 4º/o anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis

meses, un año, dos años, etcetera, abonán-

dose semestralmente crecidos intereses, tan-

to más elevados cuanto mayor sea el plazo

de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo,—Huchas de ahorro.

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera. Giros, cartas de crédito, órdenes te-

legráficas, etc.

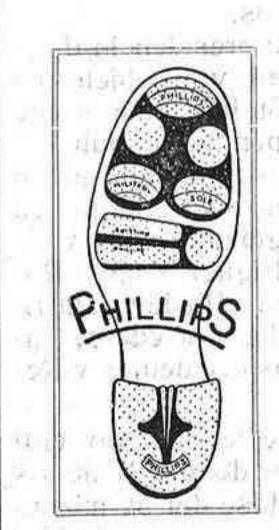
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos,
conversiones, etc. Custodia de títulos y de

valores.
Negociación

de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera. Seguros de

cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS y
TACONES DE GOMA INGLESES
las encontrará usted siempre en el
antiguo comercio de curtidos
de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES

CORTES APARADOS

CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodriguez Garcia

REINOSO, 14

LA CASA BALTASAR ROMERO

Por fin de temporada ha puesto a la venta

CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

una importante partida de géneros, selectas novedades, para trajes de caballero, dibujos más bonitos que nunca, en estambre, desde 40 pesetas corte.

También hay gabanes, pellizas, impermeables y otras :-: prendas confeccionadas a precios sin competencia :-: :-:

Haciendo 25 pesetas de gasto se regala una ampliación abonando el marco, que con cristal importa desde 12 pesetas

Comercio frente al reloj de San Gil. -:- BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador @ El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0.80 ptas.; idem grande, 1.25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguería

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.
—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

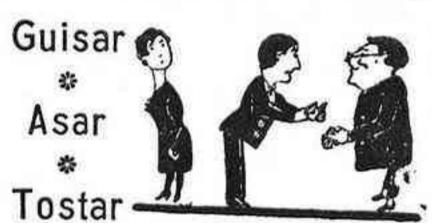
De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,



Freir

Hervir

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.

Para elaborar el mejor chocolate compre el cacao en el Almacén de

Rafael Calzada

que acaba de recibir las clases más selectas y nuevas de Caracas.